PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Un mes. . . 2 ptas. Un año. . . 22'50 »

Fuera Un trimestre. 6'75 ptas. Un año. . . 25 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXIV. Jerez de la Frontera: Martes 10 de Julio de 1888. Núm. 9.913.

FERR -CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	7 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	» »	11 38	6 30	» «
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 25
» Sanlúcar á Jerez.	» »	5 52	2 58	» «

El Guadalete.

PROGRAMA MINISTERIAL.

El Consejo del dia 6 fué de verdadera importancia, no solo por las resoluciones adoptadas sobre personal, sino por las trascendentales cuestiones políticas abordadas en él.

Comenzaron los ministros ocupándose de nombramientos y quedaron acordados los siguientes: el Sr. Calveton para subsecretario de Gracia y Justicia, el Sr. Benayas para Gobernacion, los señores Arias Miranda y Testor para las Direcciones de Obras públicas y Agricultura del ministerio de Fomento, el Sr. Guardia para una Direccion del ministerio de Ultramar, el general Daban para la Direccion de Infantería.

A este punto llegaban tomando acuerdos sobre personal cuando el presidente, atajando toda discusion sobre estos asuntos, tomó la palabra, y dijo:

Que no era posible seguir consagrando el tiempo á cuestiones de esta índole porque otras de mayor trascendencia exigian ya la atencion del gobierno en vísperas de las vacaciones y ausencias necesarias del verano. Que era preciso atender á la opinion, puesto que de la opinion viven los gobiernos liberales, y que á la opinion hay que satisfacer cumpliendo las promesas y realizando las reformas que forman el programa del partido liberal.

En tal concepto, anunció que era preciso proceder inmediatamente, y sin levantar mano, á formar el proyecto de ley del sufragio, á fin de que se presente el primer dia de la próxima legislatura. Designó á los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, autores de la fórmula, para que trazaran en líneas generales el proyecto, que discutido luego por los demás ministros, se presentará á las Cámaras.

Tambien quiere el Sr. Sagasta que en el primer dia de sesion se presentasen los presupuestos, con lo cual podrá evitarse que se discutan de prisa y sin tiempo á fin de legislatura en sesiones dobles... etc., vicio que redunda luego en desprestigio de la más tradicional de las prerrogativas de nuestro régimen parlamentario.

Los presupuestos parciales quiere el Sr. Sagasta que estén acabados por los ministros respectivos en 1.° de Octubre para poderlos concertar luego dentro de un sistema completo, segun el plan general de los mismos.

En cuanto á estos presupuestos que con tal anticipacion se van á preparar, dijo que habrán de hacerse sobre la base de una rebaja positiva en la contribucion territorial y un cambio completo en la de consumos.

Aseguró que las economías habian de ser generales para todos los ramos del presupuesto, que sólo ellas podían salvar los conflictos económicos que se preparan. Para este objeto y obtener con un pronto despacho una disminucion del personal, sostuvo la necesidad de que en este verano se revisen y enmienden los reglamentos de tramitacion de expedientes, acortando traslados é informes, etc., inútiles.

Pasando á tratar de los problemas militares, dijo que, sin revestir gravedad, habia cierta exaltacion que era preciso calmar, sosteniendo en todo lo esencial las reformas del general Cassola, pero procurando rebajar el contingente activo sin perjudicar con ello el movimiento de las escalas de oficiales.

Insistió el presidente con frases levantadas en la necesidad de realizar ó preparar durante el verano estas grandes empresas.

Pasando luego á tratar cuestiones de los distintos departamentos, se acordó en punto á Ultramar dejar el estudio de los problemas pendientes para otro Consejo en que pueda tratarse más á fondo y con más serenidad de juicio.

En punto á alcoholes, se espera, dado el tono de transigencia en que los interesados están, que se llegará á un acuerdo.

En Gobernacion, tiene el Sr. Moret ideas muy precisas sobre administracion provincial y municipal, que piensa llevar á los proyectos respectivos.

Por último: en cuanto á órden público, el ministro de la Guerra dió seguridades respecto al ejército.

Otras cuestiones se trataron de menor importancia; pero las dichas absorbieron por completo la atencion del Consejo, que revistió verdadera solemnidad é importancia por las declaraciones de interés político.

* * *

Muy loables y dignos de alabanzas son todos los propósitos que parece abriga el ministerio, segun se deduce del anterior programa; pero es el caso que el país tiene poca fé en esas promesas, puesto que desde hace largos años, por este tiempo, se anuncia una gran campaña administrativa que, traducida en actos de los gobiernos y en leyes que estos deberian haber presentado á las Córtes, hubiese ya purificado mucha parte de esas asquerosas podredumbres que se llaman caciquismo unas veces y otras irregularidades de los funcionarios públicos.

Lo prudente, pues, será no fiarse de promesas ni de programas y esperar á que llegue Noviembre, el cual, para contraste, aunque mes de los difuntos será alegre y fausto si, como prometen los órganos ministeriales, se presenta á las Córtes el Gobierno con un caudal de leyes que le inmortalicen en el órden político, administrativo y económico. Amen.

DESDE MADRID.

8 de Julio de 1888.

Prometióse por el gobierno emprender durante las vacaciones de los cuerpos legislativos la campaña de reorganizacion de los servicios públicos y la verdad es que, dando un verdadero mentís á los incrédulos la tal campaña ha comenzado ya con actividad asombrosa. Desde que cerraron las Cámaras, los ministros no duermen ni sosiegan, tanto que bien podemos los españoles vivir tranquilos y confiados en las fecundas iniciativas de los actuales consejeros de la Corona. Evidentemente, piensen cuanto quieran los espíritus recelosos y las imaginaciones suspicaces de los que pasan su vida criticando ó censurando los actos del gobierno, en ese interregno parlamentario no ha de suceder lo mismo que en los anteriores.

Prueba al canto. Ya tenemos cubierta la vacante del cargo de Gobernador de Madrid que existía por fallecimiento del malogrado duque de Frias. Ha ido á ocuparla el muy alto y muy magnífico señor don Alberto Aguilera que entre otros méritos indiscutibles añade el de ser amigo incondicional del ministro de la Gobernacion. Si la talla de los hombres públicos se hiciera como la de los quintos, la del Sr. Aguilera alcanzaría algunos centímetros más que la que se necesita para llegar á Presidente del Consejo.

Como se vé, los que hemos de estar al amparo de la nueva autoridad civil de Madrid no podemos quejarnos; tenemos un gobernador de P y P y doble W. La vida y la hacienda de los madrileños estará segura en lo sucesivo. Asesinos y jugadores y otras gentes de mal agüero que habian hecho de la capital de España el centro de sus operaciones, habrán de emigrar de aquí porque nada escapará á la mirada de águila de nuestro conspícuo Gobernador. Se abolirán las palizas en los sitios públicos propinadas *en otros tiempos* á periodistas indefensos. Los vecinos podrán dormir tranquilos sin temor á que los despierte en la eternidad la mano aleve de algun criminal. Se pondrá coto á la murmuracion de las malas lenguas que dan en decir calumniosamente, por supuesto, que los presos *aliquando*, gozan la libertad.

Los del órden público serán refrenados en sus notorias faltas de educacion y de hoy en adelante acudirán con la debida oportunidad á evitar que las gentes se maten en las calles á puñalada limpia; que los borrachos molesten al pacífico transeunte y que los vendedores de las plazuelas no insulten á la modesta señora que por su mala estrella se vé obligada á hacerse por sí misma la compra. Item más. La plaga de la mendicidad será proscrita.

Mas no vayan á creer mis lectores que la campaña administrativa á que aludo y en la que anda empeñado el gobierno ha de quedar reducida á dotar á Madrid de Gobernador.

Nada de eso. Diariamente se celebran conferencias y consejos de ministros para ver á cuales de los infinitos candidatos que se presentan en el palenque se han de dar las subsecretarías, direcciones generales y otros puestos de confianza. No se necesitan condiciones especiales ni grandes aptitudes técnicas en los aspirantes. Para obtener esos puestos se discuten únicamente los grados de adhesion incondicional de aquellos hácia el ministro ó ministros que los presentan. Claro es que cada uno aboga por el suyo y que por sacarle la credencial á flote despliega toda suerte de energías á tal extremo que el temperamento más pacífico se torna en batallador furioso.

Podrán los miembros del gabinete transigir en la cuestion de principios políticos y armonizar sus diversos puntos de vista en órden á los procedimientos. No habrá divergencia que no acallen entre sí para evitar que se trasluzca al exterior, ni dualismo que no se adormezca por no dar gusto al adversario, pero cuando se trata de proveer una plaza por insignificante que ella sea, los ministros llegarian á la apoteosis de las discordias. Presenciar uno de estos debates que dicen relacion con las personas en la Gobernacion del Estado, es asistir á uno de esos repartos de testamentaría entre herederos envidiosos de las preferencias del testador.

No basta la filiacion política en el campo liberal. Aquellos que no hayan tenido la suerte de hacer la tertulia á Moret ó á cualquiera otro de los compañeros de éste, ya pueden echar en remojo sus esperanzas, como les sucede, por ejemplo á los amigos de Becerra, Xiquena, etc. etc., que son ministeriales sin ministro que los proteja.

Conque si esto no es hacer administracion no sabemos entonces lo que significa.

Administracion para surtir la despensa de los adictos al ministerio.

¿Qué importa lo demas?

Q.

EL FRAUDE EN LOS ALCOHOLES.

A propósito de las diferencias que se advierten entre las estadísticas extranjeras y las nuestras sobre la cantidad de mercancías que segun aquellas se remiten á nuestro país y segun estas registramos nosotros en nuestras aduanas, *La Epoca* ha tenido una conversacion con un sueco.

Como la conversacion es curiosa é interesante la reproducimos con gusto, pues corrobora noticias ya publicadas anteriormente.

—Ustedes nos envenenan con sus alcoholes de industria y además desacreditan nuestros vinos—hubimos de decirle.

—No—respondió;—los aguardientes de Suecia no son perjudiciales para la salud: los nocivos son los de Alemania, de donde les envian á Vdes. el veneno y el fraude.

—¿Cómo el fraude—replicamos—ya que tan dañosos á la salud se consideran los alcoholes de una y otra procedencia?

—¿Cómo? Entrando de contrabando la mitad de lo que importan en España.

—Eso nos parece exagerado.

—Yo se lo probaré á V. enviándole un resúmen de la estadística oficial alemana y la comparacion con los datos que ofrece la estadística española.

Y ha cumplido su palabra el buen sueco remitiéndonos los siguientes datos comparativos, que merecen conocerse y estudiarse:

La exportacion de alcohol aleman dirigido á España, segun las estadísticas de aquel país, da las cifras siguientes:

Salidas en 1883 hectólitros	769.974
1884	829.036
1885	1.147.605
1886	1.108.726
Total. . . .	3.945.341

La estadística española, en cambio, sólo arroja las cantidades siguientes de alcohol aleman importado aquí:

Entrada en 1883 hectólitros	492.342
1884	535.419
1885	763.138
1886	883.635
Total. . . .	2.674.534

Es decir que han debido evaporarse en el camino durante los expresados cuatro años 1.270.807 hectólitros de alcohol que salieron de Alemania para España y que no han pasado por nuestras aduanas, dejando de percibir las mismas por este motivo 26.814.027 pesetas de derechos arancelarios.

Aquella diferencia y esta cantidad tienen importancia bastante para producir una investigacion en que se depuren los hechos y se puntualice si existe el fraude que se atribuye á los importadores alemanes. Y es de esperar no solo que se haga así, sino tambien, en su caso, que cese ese abuso, que sería escandaloso si se confirmara.

LA CUESTION DE LAS PATENTES.

Como habíamos anunciado, conferenció con el señor ministro de Hacienda la comision del Círculo de la Union Mercantil y de los gremios madrileños, interesada en gestionar la reforma del reglamento para la aplicacion de la ley de alcoholes.

El Sr. Muniesa, presidente del Círculo y de la comision, expuso en precisos términos el objeto de la entrevista y el resultado de la celebrada antes con el señor Sagasta.

El señor ministro de Hacienda, despues de breves palabras dedicadas á manifestar su criterio, no muy disconforme con el de los individuos de la comision, les hizo entender la imposibilidad de modificar en sus bases el texto de la ley sancionada por las Cámaras; pero prometió suavizar en lo posible sus efectos. Los aforos no se harán á domicilio, segun ayer participamos, verificándose el de las actuales existencias por medio de un contrato entre el Ayuntamiento y el ministro de Hacienda. Respecto á las patentes, aunque el señor Puigcerver no es partidario de ellas, indicó que nada le es posible hacer despues de haberse votado en Córtes; pero que dulcificará en lo posible el rigorismo de la ley.

Al efecto se mostró propicio á que los pagos se verifiquen en dos plazos y á que se nombre una comision mixta compuesta de cinco individuos de los gremios perjudicados y cinco empleados de Hacienda, para que propongan las condiciones que juzguen oportunas para armonizar los intereses de la Hacienda con los de los contribuyentes.

Los individuos de la comision salieron altamente reconocidos á la favorable y cariñosa acogida que les dispensó el señor ministro de Hacienda.

Los representantes de los gremios madrileños interesados en este importante asunto se reunirán tal vez mañana mismo, y si no el Miércoles, en el Círculo de la Union Mercantil, para ponerse de acuerdo respecto á las reformas que deben introducirse en el reglamento de la ley de alcoholes.

LA HACIENDA MUNICIPAL DE MADRID.

La subcomision de la de Hacienda de aquel Ayuntamiento, que componen los Sres. Becerra Bell y Rodriguez y Rodriguez, ha cumplido el encargo que recibió de proponer unas bases para el arreglo del déficit de la Hacienda municipal con objeto de que, una vez aprobadas por el Ayuntamiento, se pida autorizacion al Gobierno para llevarlas á cabo.

Despues de un largo estudio del déficit municipal propone las conclusiones siguientes:

«Base 1.ª Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para emitir un empréstito de 100 millones de pesetas en títulos de 500 pesetas, divididos cada uno en quintos de á 100 pesetas con 5 por 100 de interés y amortizable en 50 años.

Base 2.ª Se le autoriza tambien para convertir á éste nuevo signo de crédito las diferentes deudas en circulacion por Sisas, empréstito de 1861, empréstito de 1868, los préstamos y todas las obligaciones que por diversos conceptos y servicios existen pendientes de pago.

Base 3.ª El pago de intereses y amortizacion se efectuará por trimestres, encargándose de verificarlo el Banco de España en Madrid, Lóndres, París y Berlin, á cuyo efecto el Ayuntamiento entregará semanalmente la cantidad correspondiente á la anualidad de 5.447.673'55 pesetas para el pago de dichos intereses y amortizacion.

Base 4.ª Para asegurar el pago de la anualidad estipulada el Ayuntamiento afecta al mismo:

1.° El recargo sobre la contribucion de inmuebles.

2.° Idem la de subsidio.

3.° Idem el impuesto de cédulas personales.

4.° Productos líquidos de mataderos y mercados de hierro.

5.° Arbitrio sobre materiales de construccion, y en el último término, si con los anteriores no bastase, el recargo sobre el impuesto de consumos.

Base 5.ª En compensacion á los infinitos y constantes servicios que el Ayuntamiento ha prestado al Estado, este garantiza á los tenedores del nuevo empréstito el cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento.

EL ESCÁNDALO DEL «TURF.»

Las carreras de caballos en Inglaterra—El jockey Charley Wood y el caballo *Success*.—La *moral purity* de los concurrentes á las carreras.—El general Owens y sir Charles Hartopp.—Carta del duque de Portland sobre la honradez de los jockeys.—Wood inhabilitado por el *Jockey Club*.—Veredicto del jurado y su fundamento jurídico.—Juicio de la prensa.

El famoso jockey Charley Wood, acusado por un periódico, el *Licensed Victualler's Gazette*, de haber impedido que el caballo *Success* que montaba en las carreras de Lewes y de Alexandre Park, llegase primero, hizo demandar al periódico por injuria y calumnia, pidiendo como indemnizacion nada menos que cinco mil libras esterlinas. El proceso, que ha tenido gran resonancia, ha hecho comparecer en el banco de los testigos á las principales notabilidades del *turf*, cuyas declaraciones han sido una verdadera revelacion acerca de las prácticas nada escrupulosas por cierto que suelen ser comunes en las carreras de caballos. Los siguientes detalles los tomamos de varios periódicos ingleses:

Charley Wood es hoy muy rico. Por término medio sus ganancias al cabo del año nunca bajan de 20.000 duros; pero lo que hay aquí más curioso es que desde hace mucho tiempo era tenido entre los dueños de caballos de carreras por hombre de moralidad muy dudosa. Esto ha hecho decir á sir Charles Russell, abogado defensor de la publicacion demandada, que el *turf* era una reunion de..... gente de poca conciencia.

Resulta de las declaraciones prestadas que Wood, en concepto de la mayor parte de los que han declarado, ganaba ó perdia en las carreras segun le dictaba su conveniencia, lo cual no era obstáculo para que muchos de los que así le juzgabau se valiesen de él dando prueba de una moralidad muy semejante á la del jockey.

El hecho siguiente, que ha salido á luz en el curso de las declaraciones, demuestra que por muy cruda que pueda parecer la opinion expresada por el defensor del periódico, acerca de los concurrentes al *turf*, no deja de tener explicacion.

Sir Charles Hartopp, amigo del general Owens Williams, que era el dueño del caballo *Success*, habia visto al *jockey* contener el caballo cuando llegaba á la meta, lo cual fué causa de que perdiera la carrera. Sin advertir á su amigo de la conducta del jockey, hace que un tercero compre el caballo, cuyo valor habia sufrido la natural depreciacion causada por la derrota.

El lord Chielf Justice, Coleridge, interroga a Sir Ch. Hartopp, que no comprende que hubiera debido advertir á su amigo antes de proponerle la venta á bajo precio de un caballo, cuya depreciacion era producida por la falta de honradez del jockey.

El *Success*, que montado por Wood habia sido derrotado en Lewes y en Alexandre Park, montado por Warnet, otro jockey no menos famoso que el anterior, obtuvo un triunfo en Derby que triplicó su valor en la venta. Esto, unido á la mala fama de Wood, y á la acusacion de la *Licensed Victualler's Gazette* movió al *Jockey Club* á retirar su licencia á Wood mientras no se sincerase de la acusacion formulada contra él en la prensa.

Ante esta amenaza de inhabilitacion perpétua, que no otra cosa significaba el acuerdo del *Jockey Club*, Wood demandó al periódico, cuyo director se ratificó desde el primer momento y aun amplió en términos nada lisonjeros el cargo de mala fé de que se quejaba el jockey.

Nueve dias duró la vista de la causa ante un jurado especial presidido por el Lord Chief Justice, magistrado cuyas funciones le asemejan á nuestro presidente del Tribunal Supremo. Entre los incidentes más ruidosos figura la presentacion por lord Durham, de una carta del duque de Portland, que comienza con estas palabras: «Mi querido Jacko: Todos los jockeys son unos condenados ladrones.» Fácil es imaginar el escándalo producido en el público por la lectura de tan curioso documento.

Ante esta unanimidad de juicios, la mision de sir Charles Russell defensor del periódico demandado, no era difícil de cumplir. Puesto que la *Licensed Victualler's Gazette* no habia dicho más que la verdad, el veredicto del jurado debia serle favorable.

No fué esto, sin embargo, lo que ocurrió. El jurado, despues de tres horas de deliberacion, emitia por unanimidad un veredicto en favor del jockey Wood, á quien no concedía en concepto de indemnizacion más que.... un farthine, es decir, ¡un maravedí!

El *Jockey Club* no ha levantado la prohibicion de tomar parte en las carreras que habia impuesto á Wood, á pesar del fallo absolutorio obtenido. El periódico, si no apela en el mes que se concede hasta la ejecucion de la sentencia, tendrá que pagar las costas que ascienden por lo menos á 14 ó 15.000 duros.

La prensa encuentra justificada la conducta del jurado, en atencion á la imposibilidad casi absoluta que existe de demostrar con toda certidumbre que un jockey corriendo una carrera ha perdido de intento y por falta de honradez. Por otra parte, como la indemnizacion supone pérdida, una vez que la fama del jockey era mala antes de la acusacion del periódico, ésta nada puede hacerle perder pecuniariamente, por lo que se le concede el *minimun*, ó sea una cantidad imaginaria, que demuestra que la acusacion no está fundada; pero que no causa al acusado perjuicio alguno.

Así ha terminado este ruidoso proceso, que desde hace algunos dias llena largas columnas de los periódicos ingleses, y á que comunmente se ha llamado *El Escándalo del turf*.

TELEGRAMAS.

LA SITUACION POLÍTICA EN FRANCIA.

París 6 (10'10 noche.)

En los círculos políticos ha habido hoy animacion extraordinaria.

Entre los senadores, diputados y demás personas que se ocupan en los asuntos relacionados con la política se hablaba con insistencia á última hora de una me-

dida misteriosa adoptada por el gobierno.

A pesar de mis esfuerzos no he podido averiguar la importancia de la resolucion ministerial, ni tampoco de un modo concreto las causas en que pudiera haberse fundado.

Muchos suponian que se habia descubierto una conspiracion bonapartista cuya extension y gravedad se desconocen.

Otros referian que la medida ministerial habia sido motivada por un manifiesto de las derechas contra la república.

Hoy se tuvo noticia de haber sido recogido el manifiesto que el conde de Paris dirigia á los alcaldes invitados por el gobierno para asistir al banquete que ha de celebrarse el 14 del actual.

En este documento el conde de París dice entre otras cosas á los alcaldes, que deben proteger la hacienda y las franquicias municipales contra una administracion derrochadora y tiránica y anuncia que en no lejano dia habrán de reunirse todos para establecer sobre bases duraderas el gobierno de Francia.

Le Soleil fué el primero que dió al público noticia de la recogida por medio de un extraordinario en que acusa al gobierno de haber cometido una verdadera arbitrariedad.

El expresado diario refiere que anoche fueron detenidos en correos y en el ferrocarril gruesos paquetes del expresado manifiesto.

En los pasillos de la Cámara, donde como es natural se hablaba con gran animacion de este asunto, se justificaba la medida del gobierno.

Muchísimos diputados sostenian que el ministerio está legalmente facultado para perseguir un escrito que lleva al pié la firma de uno de los pretendientes que atentan contra la legalidad establecida en Francia.

El acto del conde de París se considera insidioso, y es combatido por todo el mundo. Se dice que el atentado es mucho mayor por cometerse en el momento en que las autoridades municipales se disponen á venir á la capital de la nacion para asistir á un banquete que debe ser presidido por el jefe del Estado.

Con motivo del manifiesto se combate rudamente al conde de Paris, cuya conducta aventurera se compara con la mesura patriótica de que ha dado elocuentes muestras el duque de Aumale.

Al censurar al conde de Paris se le acusa tambien de desprestigiar á Francia ante Europa y de aterrar á todos los buenos patriotas con los espectros de la guerra civil y de un cambio de instituciones, precisamente cuando el boulangerismo cede en sus exigencias y los partidos todos se unen ante la posibilidad de futuras contingencias.

Se dice que mañana se anunciará en la Cámara una interpelacion respecto á este particular.

Espérase que en vista de las circunstancias, todos los republicanos aprobarán la energía desplegada por el ministerio que preside Mr. Floquet.

EL BANQUETE DEL 14 DE JULIO.

París 6 (10'10 noche.)

El banquete que se celebrará en el Campo de Marte el dia 14 del actual se limitará, segun se ha resuelto á última hora, á 3.000 cubiertos.

Los 3.000 comensales se distribuirán en setenta y cinco mesas, cada una de las cuales constará de cuarenta cubiertos.

El número de camareros encargados de servir á los invitados será de trescientos.

Para condimentar los manjares se instalarán ocho cocinas servidas por ochenta cocineros.

La vagilla constará de 27.000 platos y 15.000 vasos.

El banquete ha sido ajustado en 50.000 francos.

LA ENTREVISTA IMPERIAL.

Berlin 7 (10'20 noche)

La municipalidad de Kiel ha hecho saber oficialmente que el emperador Guillermo II llegará á aquella poblacion en la mañana del dia 15 del actual.

Ocupándose *Le Nord*, de Bruselas, del viaje del emperador, dice que la entrevista de este con el czar es, no solo un acto de politica internacional incontestable, sino que tiene por objeto estrechar entre Alemania y Rusia las relaciones que en los últimos tiempos se habian entibiado considerablemente, á pesar de la actitud correcta observada por Alemania en los asuntos de Bulgaria.

Le Nord espera que la entrevista imperial tendrá éxito satisfactorio y contribuirá por manera poderosa á un aproximamiento entre Alemania y Rusia.

Añade el expresado periódico que esto sería agradable á Austria, porque una inteligencia entre Berlin y San Petersburgo equivaldría á una solucion de la cuestion búlgara.

Termina *Le Nord* acentuando con energía que Rusia no ha tenido jamás el propósito de aliarse á Francia.

La prensa rusa publica artículos sumamente simpáticos á la entrevista imperial.

La Post, que dedica un artículo al examen de la situacion de la politica internacional, no cree que la entrevista produzca resultados positivos.

Pero al propio tiempo afirma que causará indudablemente mucho efecto en la opinion.

DEL ECUADOR AL POLO

Y VICE-VERSA.

Desde que la Meteorología ha pasado á ser merienda de negros ó merienda de astrónomos más ó menos zaragozanos y célebres, que predicen una tempestad á 90 dias fecha, como quien firma un pagaré, fijando hasta la hora en que han de desencadenarse los elementos, no sabe uno á qué carta ó á que estacion quedarse, y estamos espuestos á acostarnos nadando en nuestra propia salsa y á despertarnos convertidos en sorbetes ó al menos baldados de los cuatro remos, por consecuencia de una súbita baja de la temperatura.

El hogar doméstico está honda y gravemente perturbado con estas inconsecuencias de los elementos.—Hay cónyuges que se entregan á Morfeo en una *negligé* completamente paradisiaca con arreglo á los 30° centígrados que marcaba el termómetro á las once de la noche, y se levantan él con bufanda y ella con abrigo de pieles, notando ambos con horror que ván para quesitos helados á los diez años escasos de grata coyunda.—Tambien suele suceder que se duerme un hombre de bien con cobertor y manta algodonada, y se lo encuentran cocido y nadando en *consomé* de legítimo cosechero apenas Dios echa sus luces.

Pues ¿y dónde me deja usted las dudas y confusiones de la clase de mendigos con seudónimo, que aun no ha podido averiguar qué equipaje debe llevar al Monte de Piedad, si el de invierno ó el de verano?—Capa ha habido en este ciclo meteorológico, que ha salido de su cárcel celular á las ocho de la mañana dejando en rehenes un terno de lanilla, y que á las once ha vuelto, confinada por el cálido N. O. para desamortizar el terno consabido, y así sucesivamente y *méndigamente*.

No lo digo por afectar cercas ni lejos de hombre de órden, pero yo profeso aquel aforismo, fórmula de la oportunidad, que dice: *cada cosa en su tiempo y los nabos en Adviento*, y aunque, en buena hora lo diga no he comido nabo, ni permita Dios que lo coma, me gusta que en el invierno haga frio y en el verano calor, como me gusta todo lo que es natural, lógico, adecuado á las circunstancias y propio del caso.—Así que ni me extraña que los depositarios de fondos se vayan en amor y compaña de estos, ni me indigna que los presos se fuguen, ni me sublevan las iniquidades del que es malo á *nativitate*.—Si al llegar Julio se fundieran las bolas de los canapés de los paseos públicos, y los pescados salieran cocidos ó en mayonesa dentro de las redes, no podria menos de fraternizar con la Canícula y aun admirarla y enaltecerla como modelo de consecuencia; pero esto de que cuando las fruta obligada del tiempo son los tabardillos, se den pulmonías, me hace pensar que si lo que hasta ahora no estaba al alcance del hombre aparece ya tan dislocado como la politica, no hay de qué ni de quién fiarse.

—Y Don Tadeo?—preguntaban noches pasadas á una señora que contra su costumbre no iba acompañada de su esposo.

—En casa me lo he dejado sumergido en agua de afrecho templada.

—Pues ¿qué tiene?

—Sabañones en salva sea la parte.

—¿Sabañones en Julio?

—Yo lo atribuyo á que como mi marido es de acá, quiero decir, de la izquierda, ha dado en padecer sabañones por espiritu de oposicion al Gobierno.

Pepito, un *gomoso* que vá para administrador de subalterna, y que lo será en cuanto se licencie en Derecho, y tenga la fianza, se empeña á todo trance en obsequiar á su prometida y á su futura suegra, y las hace entrar en una nevería.—La niña pide un *arlequin* de fresa y crema, pero la madre, menos sensible á las llamas del amor, toma café hirviendo, y aún se queda pensando entre cuero y carne:

—¡Cuánto mejor habría sido que no hubiera regalado media docena de elásticas de algodon!

. . . . . .

¡Qué angustias las de las muchachas bonitas, con este tejer y destejer de la voluble naturaleza!—Calurosas de suyo por que lo dá la tierra y está en la masa de la sangre, tenian que comparecer prosáicamente constipadas ante sus novios, cuando el almanaque las mandaba sudar á toda trapo; y ya se sabe que una nariz rubicunda y húmeda no es *prenda de uniforme* adecuada para ninguna Atala ó Corino contemporánea.—Pase que una jóven sensible suspire más ó menos ruidosamente; pase que luzca sendas ojeras ó que esté pálida aún despues de una comida récia; pero lo que no puede pasar es que una belleza estornude y tenga que contener sus secreciones pituitarias con el pañuelo, arma que la coquetería ha puesto en las manos femeniles para muy otra cosa que enjugarse á cada momento las narices.

Por fin, como hay Providencia, aunque otra cosa opinen algunos que viven de milagro, el verano se ha formalizado al avanzar en su breve edad adulta.—Ya hace calor todos los dias; ya hierve el vino en las cubas y la sangre en las venas; ya no hay miedo de cojer una flusion de pecho al buscar en la sudorosa jarra la caricia refrigerante del agua cristalina.—La cosecha de melones parece asegurada—lo cual me lleva como de la mano á felicitar á algunas familias pudientes—y trás el incesante ir y venir del Ecuador al Polo, en que hemos invertido estos últimos dias, logramos al cabo salvar la integridad de nuestro clima, y seguimos disfrutando del derecho á andar por casa con la lengua fuera.

Dios nos conserve estos dias calurosos, siquiera porque en verano la alimentacion nos sale por una friolera.

JUAN J. RELOSILLAS.

(Del *Correo de Andalucía.)*

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Desde el 1.° del corriente mes, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, situado en la plaza de Vargas, núm. 3, ha quedado á cargo y bajo la direccion de don José Ruiz Toledano, Profesor que ha sido durante treinta y seis años en el mismo Establecimiento.

LEY

Y REGLAMENTO

PARA EL IMPUESTO

SOBRE LOS ALCOHOLES.

Se vende al precio de 4 reales en la imprenta de EL GUADALETE y en la Libreria calle Larga núm. 33.

En Cádiz, librería de D. Manuel Morillas, y en el Puerto de Santa María, libreria de Perez Hermanos, Larga núm. 116.

Honor á nuestra Academia de Bellas Artes.—En el establecimiento de los Sres. Pellicier Hermanos se exhibe un busto de una maja, obra de escultura en barro cocido ejecutada con bastante perfeccion y buen gusto por el que fué tan aventajado alumno de la citada Academia D. Francisco Ceballos Montenegro.

Damos la enhorabuena al jóven artista por sus notables adelantos.

—

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Proyecto de distribucion de los fondos municipales para el corriente mes, formulado por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos, con arreglo á las consignaciones del presupuesto.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, devolviendo aprobado el expediente de subasta del arriendo de las suertes 1.ª y 2.ª de la dehesa de la Jarda, de estos Propios.

Oficio del Instituto Provincial de música y declamacion de Cádiz, dando las gracias por el premio que se le ha concedido para el próximo certámen.

Designacion del número de secciones en que han de dividirse los contribuyentes para reorganizar la Junta Municipal en el presente año económico.

Expuesto de la Comision de Policia urbana, acompañando el expediente instruido para subastar las obras de adoquinado de las calles Larga y Lanceria.

Denuncia del Jefe de la Guardia Municipal, é informe del Arquitecto titular, sobre obstruccion de la madrona en la calle del Clavel.

Oficio del Maestro de obras del Municipio, presupuestando el costo de la reparacion de varios baches en el primer trozo de la carretera del Calvario.

Escrito del Auxiliar de la Depositaria de Propios, solicitando un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Otro del escribiente de la Secretaria Municipal, D. Agustin Flores Castillo, interesando se le faciliten recursos con igual objeto.

Cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital de Santa Isabel durante el mes de Junio próximo pasado.

Otra de los gastos generales habidos en dicho Establecimiento durante el propio mes de Junio.

Otras de las raciones y socorros suministrados durante el mismo mes á los presos pobres de la Carcel.

Otras varias de obras y servicios á cargo de la Mayordomía municipal.

Se someterán á la aprobacion del Ayuntamiento los trabajos realizados por la Comision nombrada para estudiar el modo de establecer la Academia militar.

—

Leemos en el «Imparcial:»

«Se aseguraba ayer que el subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Gutierrez Agüera, se encargará en breve de la legacion de España en Bélgica.

En tal caso le reemplazará en la subsecretaria de aquel ministerio el señor duque de Almodóvar del Rio.»

. . .

Si así sucediere Jerez tendrá la satisfaccion de ver en ese alto puesto á quien tan dignamente le representa en el Parlamento.

—

Para la subasta del arriendo de la Plaza de Abastos de esta ciudad, que tuvo lugar ayer, no se presentó licitador. Como la subasta ha sido simultánea en Cádiz y Madrid, ignoramos si alli habrá habido proposiciones al arriendo en aquellas capitales.

—

Buen contingente ha dado Jerez este año al Magisterio de primera enseñanza para niñas, pues han sido muchas las jerezanas que han hecho ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Cádiz. A los nombres de las señoritas que publicamos en uno de los últimos números que obtuvieron magníficas notas, tenemos que añadir los de las Srtas. D.ª Julia Martinez y García de la Peña, D.ª Concepcion Gomez Canton y D.ª Trinidad Latorre que han obtenido calificaciones de sobresaliente. Tambien ha obtenido igual calificacion en la prueba del primer curso la señorita D.ª Rosario Marin. Felicitámoslas, pues, así como á sus familias y á los profesores que las han enseñado.

—

Está ya, afortunadamente, fuera de peligro el insigne Nuñez de Arce, á quien felicitamos por su mejoria.

—

Alumbrado eléctrico.-El Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado la proposicion de D. Alfredo Aguilar para el alumbrado público.

El Teatro del Duque instalará 250 lámparas.

—

El concertista Hierro. Dice el *Diario*:

«De una carta de Juarranz á un amigo suyo de ésta, tomamos los siguientes párrafos referentes al efecto causado por nuestro paisano Hierro en las oposiciones del Conservatorio:

«Hierro ha hecho brillantisimos ejercicios, reconocidos por el jurado público que le ha colmado de verdaderos aplausos y plácemes.»

Entre las piezas que tocó figuraban, segun dice la carta, una fantasia de *Fausto*, la *Polonesa* de Vieuxtemps, sacada á la suerte. Despues se verificó la lectura á primera vista.

«En resúmen—dice Juarranz—lo que yo pensaba: Hierro ha dejado su nombre en el Conservatorio para no borrarse jamás: ha sorprendido grandemente al Jurado y á todos los inteligentes.»

«Hierro debe estar más y más orgulloso, pues sin premio de aquí ni de allá, y sin aureolas ni vaticinios, ha dicho: «oidme, aquí estoy»: ¿quién eres?; nadie le conocia. Hoy sabe todo el mundo músico y aficionado que existia un «Hierro desconocido, un hierro dulce, un hierro que posee el envidiable secreto de saber hacer sentir; en fin, un verdadero artista, una flor más que hay que añadir á ese vergel gaditano, honra de España y del mundo entero.»

Juarranz no se olvida de Cadiz, que le paga su acendrado cariño.

. . .

Los periódicos de Madrid han dedicado tambien muchos elogios á nuestro paisano.

Uno de ellos, despues de decir que la lucha quedó entablada entre los Sres. Fernandez Arbós y Hierro, prueba decisiva que fué brillante para ambos rivales; dice:

«El Sr. Hierro era absolutamente desconocido de la concurrencia y se presentaba sin recomendaciones, confiado y modesto; á las primeras notas que arrancó su violin, los espectadores mostraron su asombro, decidiéndose pronto al aplauso, acompañándole en todo el ejercicio con palmadas y frases de entusiasmo. Al final fué saludado con ruidosas demostraciones de aprobacion, honor que no mereció del público imparcial ninguno de sus contrincantes.»

—

Tenemos ya noticias exactas y oficiales de la corrida de toros que ha de celebrarse en Jerez el dia de Santiago.

Los toros serán de la ganaderia de don Joaquin Perez de la Concha, escogidos en la piara por su buen trapio y su magnífico estado de gordura.

Los espadas que han de lidiarlos serán el antiguo matador Francisco Arjona Reyes *Currito*, y el bravo y aplaudido Rafael Guerra, *Guerrita*.

—

Leemos en «El Ultimo Telegrama:»

«Nuestro buen amigo D. Hilario Pina, comandante del Batallon Depósito de Algeciras, ha sido destinado al Regimiento Infantería de Antillas, y en su lugar el de igual clase D. Enrique García Seco.»

—

En la aduana de Valencia ha prevalecido el criterio de que la cerveza está comprendida en el impuesto especial sobre alcoholes.

—

Recortamos del «Imparcial:»

«Sobre la cuestion de los alcoholes habló ayer una comision de representantes de Málaga, compuesta de los Sres. Dávila, Laá, Mellado, Hoppe, Arias y Ramos Power, con quienes el Sr. Puigcerver estuvo muy conciliador.

El señor ministro de Hacienda pidió á dichos señores proposiciones concretas, y les manifestó que desde luego los vinos están libres de aforo.»

—

Médico cirujano.—El Ayuntamiento de Ubrique ha acordado la creacion de una nueva plaza de médico cirujano titular.

—

Por iniciativa de la sociedad El Sitio, el Ayuntamiento de Bilbao piensa abrir una suscricion en favor de la viuda y los cuatro huérfanos del valiente carabinero D. Juan Diaz Cordero, que entró en aquella villa atravesando por entre las fuerzas carlistas que la sitiaban para llevar el parte en que el general Serrano anunciaba la aproximacion del ejército liberal encargado de levantar el asedio.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

—

Pequeña velocidad.

14260, 94, 95, 200, 201, 2, 223: 34 barriles, Pomar, Valdespino, Martinez, Vilar, Villalba, Simo, Molina.—84: 1 manteca, Gutierrez.—85: 4 hierro, Gutierrez.—88: 2 bacalao, Garcia.—89: 3 arroz, Pino.—10 azucar, Garcia.—70: 1 café, Fernandez.—206: 1 azucar, Fernandez.—8: 1 café, Fernandez.—192: 13 arroz, Cerro.—203, 5: 20 azucar, Villar, Lopez.—11, 12, 13, 16, 17: 15 café, Fernandez, Soberado, Cerro.—17: 3 azucar, Collado.—18: 1 café, Sierra.—21, 22: 3 drogas, Gomez, Gutierrez.—24: 3 vino, Gutierrez.—25, 26: 50 comestibles, Dominguez, Jurado.—27: 5 azucar, Martin.—28: 12 arroz, Bachiller.—33, 34, 35: 12 drogas, Rios, Bustillo.—36: 1 conservas, Garcia.—41, 42: 2 tocino, Sambrano, Celis.—52: 1 quincalla, Vilar.—14244: 1 chacina, Dominguez.—49: 86 cajas, Misa.—50: 2 máquina.—86, 87: 2 barriles, G. E.—1348: 4 petróleo, Montero.—18: 1 sal, Martinez.—95: 1 tapones, Molina.—973: 2 pieles.—24, 30: 45 harina, Rodriguez, Moyano.—28017: 2 barriles, Romero.—32: 1 aceitunas, Mela.—17: 1 barril, Vales.—12: 2 algodon, Perez.—11: 1 almidon, Piñero.—28, 29: 2 jabon, Pascua, Diaz.—19: 15 hierro, Lago.—40: 1 de papel, Bullosa.—103: 2 de tegidos, Montes.—19: 1 de hierro, Lago.—16: 2 de ferreteria, Gil.—1666: 1 de vino, Alvarez.—747, 55: 4 de jabou, Hernandez.—1271: 2 barriles, Alvarez.—4690: 1 de lana, Rebolledo. 6636: 2 barriles, Lledó.—1303: 10 de vino, Paramo.—700, 701: 3 de jabon, Jimenez, Llamas.—3179: 1 de aguardiente, Rodriguez.—808: 1 de vino, Lozano.—354: 1 de curtidos, Ortega.—490, 71, 37941: 3 de cerillas, Bachiller, Fernandez.—27012: 2 de vino, Arellano.

Gran velocidad.

9575: 1 de hielo, Reyes.—749: 3 de fruta, Nieto.—6654: 1 de encargos, Viejo.—504: 1 de tegidos, Villanueva.—4261: 1 de mercería, Mochales.—7062: 3 de maquinaria, Zuleta.—65: 1 de sombreros, Marquez.—69, 70, 4766: 4 de tegidos, Gonzalez, Moreno. Bernardo.—10664: 2 de hielo, Alvarez.—61, 62: 4 de encargos, Dieguez, Fernandez.—69, 71: 3 de hielo, Ubeda, Barrero.—49: 1 de tegidos, Fernandez.—7047: 1 de sombreros, Gonzalez.—7050: 1 de tegidos, Luna.—5743: 2 de hielo, Mato.—4479: 1 de cáñamo, Torrez.—1116, 17: 4 de esparto, Ortiz, Ponce.

Jerez 9 de Julio de 1888.—*Corlina.*

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei.

Los productos *electro-homeopáticos* del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros paises extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curacion *antiescrofulosos, anticancerosos, antinerviosos, febrífugos*, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de *Hispania*, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

PIANO.—Se vende uno inglés vertical.—Porvera 37, principal.

Con rebaja del 20 por 100 de los precios hasta ahora establecidos se realizan las existencias de máderas de labor, almacenadas en la bodega calle de Cantarería.

Esta rebaja se ampliará al 25 por 100 á los que compren valor de 250 pesetas y al 30 á los que adquieran por 500 ó más.

Los vales, como hasta ahora, se recojen en el escritorio, calle Francos núm. 8.

DÁTILES.—Se venden en cajas de una arroba próximamente, á 25 reales caja. Dirigirse á la Lancería 25, Café del Centro.

La Confitería de la Campana la ha trasladado su primitivo dueño Francisco Lopez á su otra Confitería conocida por la de la Estrella, calle de Francos, y el obrador á la calle de Laneros, Corralon de Blanquito.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

Bermudo y Ramirez,

CÁDIZ.

Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cadiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

Baños del Castillo de Gigonza.

TEMPORADA OFICIAL

de 1.° de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gigonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

Los pedidos de habitaciones podrán hacerse á D José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora número 16 ó al mismo Gigonza por el correo de Paterna de Rivera.

ESQUILMO.

De una renombrada viña se vende uno de 25 carretadas próximamente y otro de 70. Informarán, plaza Duque de Tetuan núm. 7.

ALCALDÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En sesion pública y extraordinaria celebrada en el dia 27 de Junio último por la Junta Municipal, fué discutido y fijado en definitiva el presupuesto ordinario formado por este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 1888 á 1889, en el que para cubrir parte de sus gastos se propone el establecimiento de diferentes arbitrios para cuya recaudacion se acordó solicitar la competente autorizacion del Gobierno de S. M. con arreglo á las leyes vigentes.

Los arbitrios expresados se detallan á continuacion:

SOBRE LOS ARTÍCULOS DE COMER, BEBER Y ARDER NO TARIFADOS PARA EL CONSUMO.

ESPECIES.	UNIDADES.	TARIFA.	PESETAS.
Aguarrás y trementina.	1.800 kilógramos.	0'15 kilógramos.	270
Miel, melaza y dulce de arrope.	24.000 »	0'10 »	2.400
Piñones, almendras, avellanas, castañas, cacahuets, etc., mondados.	12.000 »	0'15 »	1.800
Los mismos sin mondar, higos, pasas, dátiles y demás frutas secas.	200.000 »	0'05 »	10.000
Bellotas.	3.000 »	0'02 »	60
Achicoria y demás sucedáneos del café.	22.000 »	0'25 »	5.500
Batatas, boniatos y demás similares.	30.000 »	0'05 »	1.500
Pimiento molido.	65.000 »	0'10 »	6.500
Aceitunas aderezadas.	30.000 »	0'05 »	1.500
Id. por aderezar.	8.000 »	0'02 »	160
Plátanos, peras, melocotones, peros, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas	50.000 »	2 100 kilógrs.	1.000
Las demás frutas excepto la uva	500.000 »	1 »	5.000
Patatas.	900.000 »	0'50 »	4.500
			40.190

ARBITRIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE COMER, BEBER Y ARDER COMPRENDIDOS EN LA TARIFA SEGUNDA DE CONSUMOS NO TARIFADOS PARA ESTA CIUDAD.

Palominos, pichones, cordonices y otras aves similares en tamaño.	50.000 cabezas.	0'05 una.	2.500
Pavos.	1.500 »	0'30 »	900
Capones.	1.000 »	0'30 »	300
Faisanes.	60 »	0'75 »	45
Anades perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos.	80.000 »	0'10 »	8.000
Aves trufadas.	50 »	0'66 »	33
Conservas de las anteriores especies.	6.000 kilógramos.	0'25 kilógramos.	1.500
Nieve y hielo natural.	200 »	2'50 100 kilógrs.	5
Hielo artificial.	10.000 »	2 »	200
Cera en rama ó manufacturada.	10.000 »	25 »	2.500
Estearina, parafina y esperma de ballena labrada ó manufacturada.	10.000 »	20 »	2.000
Huevos.	6.500.000 unidades	0'60 el 100.	39.000
Leche.	260.000 kilógramos.	3 100 kilógrs.	7.800
Queso del pais.	60.000 »	6 »	3.600
Idem extranjero.	5.000 »	8 »	400
Manteca extraida de leche.	50.000 »	7 »	3.500
Paja de cereales, garrofas, hierba ó plantas para los ganados.	2.500.000 »	0'40 »	10.000
Leñas.	800.000 »	0'40 »	3.200
	Total.		85.483

Y en cumplimiento de lo dispuesto se publica el presente para que en el término de quince dias contados desde el de la insercion del mismo en el *Boletin Oficial* de la provincia, los vecinos ó contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta acordada puedan reclamar contra ella presentando sus instancias en esta Alcaldía.

Jerez de la Frontera 4 de Julio de 1888.—*E. Freyre.*

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 Y 9.

Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Benitez Gutierrez, con D.ª Maria del Cármen Torralba Bernal.

Nacimientos.

Rafael Rodriguez Alcalde.
Antonio Moron Monge.
Aurelio Sanchez Delgado.
Aurelia Sanchez Delgado.
Pedro Granado Gomez.
Filomena Galindo (expósita).

Defunciones.

D. José Cabra Portales.
D. Miguel Muñoz Megías.
D.ª Maria Vaez Delgado.
D. Nicolás Millan Barranco.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Eugenio Bernal.—Sevilla.
D. Fernando Toribio.—Lebrija.
D. Juan E Lollera —Alcalá de los Gazules
D. Francisco de Rivaez.—Cádiz.

POR FALTA DE DIRECCION

D. Miguel Redondo.

Jerez 9 de Julio de 1888.—P. O. El Administrador, *E. Prieto.*

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 9.

	Reses	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	13	2154-1/2 kilos	1'28 ptas.
Lanar.	22	276-100 »	1'00 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'00 »
De cerda	10	1147-000 »	0'00 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos.
MAÑANA.—RR. de Santa Maria de Gracia.
SANTO DE HOY.—Santa Felicitas y 7 hijos Mrs. y Sta Amalia ó Amelia Vg.
MAÑANA.—El Bto. Luis Sotelo y Cps. Mrs., San Pio I P. y Santa Verónica.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy continúa una devota novena á Nuestra Señora del Cármen despues del Rosario de oraciones.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

La novena á Ntra. Sra. del Cármen continúa hoy á las siete y media de la mañana, y despues de la celebracion de la santa misa, siendo esta cantada el dia 16, último de la novena.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Hoy continúa, al toque de oraciones, una novena preparatoria á Nuestra Señora, con sermon que predicarán los RR. PP. Carmelitas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 7.

—El Círculo conservador, en junta general celebrada ayer bajo la presidencia del señor conde de Toreno, acordó adicionar sus estatutos con un artículo que dice así:

«En el caso de disolucion de la Sociedad, los fondos que despues de satisfechas todas sus necesidades quedaren, se destinarán á la beneficencia.»

—A última hora de la tarde de ayer se celebró en el ministerio de Hacienda la segunda conferencia con los comisionados vascongados.

El espíritu dominante de esta conferencia ha sido conciliador; pero faltan por tratar algunos pormenores, que serán examinados el lunes próximo. Queda encargado para entonces el director de impuestos de llevar formulado el proyecto de bases.

—Ayer salió para Mondariz el general Cassola siendo despedido en la estacion por gran número de diputados y amigos particulares, entre los que se encontraban el general Chinchilla y brigadieres Correa, Rodriguez Blanco, Castellanos, Montero y Martitegui.

En su casa estuvieron á primera hora de la tarde algunos otros oficiales generales, manifestandole que no le despedian en la estacion porque, segun prevencion del capitan general, todos los generales, jefes y oficiales de la guarnicion deberian estar en los cuarteles, pasando lista de presente, desde las seis hasta las ocho de la noche.

Esta disposicion, adoptada en las primeras horas de la tarde, dió lugar á animados comentarios por ser desusada la hora que el capitan general señaló para la revista de una guarnicion tan numerosa como la de Madrid.

—Son ya 7.539 las adhesiones enviadas á *La Correspondencia Militar* para contribuir á la impresion de los proyectos del general Cassola.

Las adhesiones llegadas ayer fueron 620.

—Segun el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é Islas Baleares, durante el mes de Mayo de 1888, ha habido una diferencia de más en valores, comparada con igual mes del año anterior de 6.721 pesetas.

—Decididamente, el tren régio saldrá de Madrid el martes á las cinco de la tarde.

S. M. desea hacer el viaje por la nueva línea de Villalba á Segovia y ver las obras de la misma.

La infanta doña Isabel se separará de S. M. en Segovia.

—En prevision de la próxima llegada de la córte á San Sebastian, el gobierno de la república vecina ha dado órden á la escuadra de la Mancha para que se presente en el Cantábrico.

Componen dicha flota las fragatas *Océan, Marengo Suffren* y *Epervier*, tres cruceros y 12 torpederos.

—Cuatro horas estuvo ayer reunido, bajo la presidencia del ministro del ramo, el Consejo de la marina.

En esa reunion se siguió discutiendo ámpliamente el voto particular del general Beranger, predominando un alto espíritu de conciliacion, viniéndose á un acuerdo igualmente favorable á las conclusiones del Centro técnico que al voto particular del vicealmirante Sr. Beranger.

Los acuerdos tomados, segun informes de *El Correo*, son los siguientes:

Desde luego queda sentado que es conveniente la construccion de los cruceros que propone el Centro técnico.

Primeramente se construirá en un arsenal del Estado, que probablemente será el de la Carraca, un crucero de siete mil toneladas, ateniéndose en cuanto al andar, rádio de accion, desplazamiento, tonelaje y demás condiciones marinaras á las que determina en su informe el Centro técnico de la armada.

Despues de comenzada esta contruccion y trascurridos algunos meses, comenzará en el Ferrol y Cartagena la de otros dos cruceros iguales en cuanto á las toneladas y al andar, debiendo ajustarse la construccion de estos dos á las conclusiones que en su voto particular formula el Sr. Beranger, y que segun las noticias que tenemos, no afectan ninguna variacion importante en lo propuesto por el Centro técnico, sino en detalles de un órden más secundario, excepto en el coste, pues parece que, ateniéndose á lo que dice el voto particular, los dos cruceros que han de hacerse en el Ferrol y Cartagena resultarán más económicos que el que muy pronto ha de comenzar á hacerse en la Carraca, si bien este se ajustara á un tipo más perfecto de construcciones navales.

El otro expediente de los cruceros encomendados á la industria particular se verá en la semana próxima.

—Dice *El Eco de San Sebastian:*

«La córte hará probablemente en Setiembre una expedicion marítima á Santander, y para cuya época vendrán de escolta real las fragatas cruceros *Reina Regente* y *Cristóbal Colón* y el *Destructor*.

La reina regente trae dos hermosísimos mantos para regalarlos á las Vírgenes de Guadalupe y Aranzazu cuando visite á Fuenterrabía y Oñate.

Está ya designada la seccion de cuarenta guardias civiles de á caballo que procedentes de los escuadrones de Navarra y Alava, prestarán el servicio de estafetas y acompañamientos durante las excursiones campestres. Se acantonarán en Atocha.

La córte, como ya dijimos, se presentará en los pueblos de Guipúzcoa sin aviso alguno.

El gobierno ha circulado órdenes terminantes para que no salgan las autoridades durante el tránsito ni se tributen honores.»

—Por la capitanía general se dirigieron volantes conteniendo una orden circular á los jefes de los cuerpos de guarnicion en Madrid, en que se les prevenia que la primera autoridad del distrito habia resuelto visitar á las seis de la tarde los cuarteles y revistar las fuerzas en ellos establecidas.

Como esta disposicion no habia sido expresada en la órden de la plaza y se tomó, por el contrario, á hora muy avanzada de la tarde, en algunos barrios llegó el vecindario á alamarse al ver á los ordenanzas y asistentes correr de un lado para otro avisando á los jefes de division y de brigada y á los oficiales de los respectivos cuerpos, que no imaginaban recibir prevencion tan desudada.

Desde las cinco y media, toda la oficialidad de la guarnicion se hallaba en su puesto, y á las seis las tropas de su mando formadas en los patios de los respectivos cuarteles.

El general Goyeneche visitó rápidamente los cuarteles de la Montaña y del Conde-Duque, regresando en seguida á la capitanía general. Desde allí dió órden para que se retirasen los oficiales y las tropas, recibiéndose en los cuarteles el nuevo aviso á las nueve menos cuarto de la noche.

El suceso, que en otra ocasion cualquiera nada de extraordinario hubiera tenido, fué anoche, por diversas circunstancias, comentadísimo en todas partes y muy especialmente en los círculos militares.

* * *

El general Cassola marchó ayer tarde á las siete en el tren del Noroeste, acompañado de su esposa y con direccion á Mondariz.

Probablemente en cualquier otro dia hubieran bajado á despedir á la estacion al exministro de la Guerra algunos oficiales superiores y tal vez unos cuantos de menor graduacion, en prueba de la buena amistad que le profesan; pero el cumplimiento del deber que á última hora impuso el jefe militar del distrito les impidió concurrir al andén, donde por aquel motivo estaba el elemento militar representado por escaso número de individuos.

Segun testigo presencial, despidieron al Sr. Cassola el general Chinchilla y los brigadieres señores Martitegui, Rodriguez Blanco, Correa, Montero Vázquez y Castellanos y unos cuantos oficiales subalternos.

Además se hallaban en la estacion con el mismo objeto los ministros de Gobernacion y Fomento, el gobernador, Sr, Aguilera, y bastantes diputados y amigos particulares.

El Sr. Montero Rios, que se encontraba en el andén, no estaba allí con objeto de saludar al general Cassola sino de despedir á su familia que se trasladaba á Galicia.

* * *

A los jefes y oficiales de la guarnicion no les llegaba anoche la camisa al cuerpo—como suele decirse—ante la idea de la serie de cuarteladas, ejercicios y paseos militares, que puede reportar la frustrada visita á los cuarteles del general Goyeneche.

El temor no parece infundado de todo punto, porque la gente maliciosa dió anoche en decir—sin razon, indudablemente—que la encerrona de ayer se dictó con objeto de que no despidieran al general Cassola los que se propusieran hacerlo, es natural que el capitan general de Madrid procure disipar aquel rumor llevando á cabo nuevas revistas y visitas de cuarteles.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 8.—Hasta ahora no se ha presentado ningun candidato boulangerista para las seis elecciones parciales de diputados que deben verificarse en diferentes departamentos.

Se cita este hecho como una nueva prueba de la decadencia del partido creado por el General Boulanger.

Hasta mañana por la madrugada no es probable que se conozca el discurso de este en Rennes. Varios periódicos han enviado corresponsales allí para que den cuenta de él por telégrafo.

A juzgar por lo que dicen los amigos del General su discurso será ultra liberal, acentuando no obstante sus ataques al parlamentarismo y sosteniendo la necesidad de la inmediata disolucion de la Cámara de los diputados.

Con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio habrá otros banquetes boulangeristas en París presididos por el jefe del partido.

Se trata de recuperar á toda costa la popularidad perdida; pero no es fácil que se produzca un verdadero movimiento en la opinion pública favorable al diputado del Norte.

París 8.—El periódico *El Figaro* publica hoy un artículo elogiando altamente á la Reina Regente de España.

Viena 8.—Las noticias que se reciben de Rumania afirman que no se ha calmado el movimiento comunista que estalló en varios pueblos rurales de aquel reino, á pesar de las medidas adoptadas por el gobierno cediendo por una cantidad más nominal que efectiva, diferentes bienes nacionales á las familias mas necesitadas, lo cual constituye una especie de transaccion con los amotinados, que ha disgustado á las clases pudientes.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Dia 7 en la noche. Vapor español Barambio, de Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Maria, de Algeciras en 16 horas en lastre.

Dia 8. Vapor español correo Ciudad Condal, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Lafitte, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Cabo Trafalgar, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Lista, de Amberes y Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Barca portuguesa Alice, de Santos en 45 dias en lastre.

Bergantin ruso Axel Mauritz, de Borga en 39 dias con madera de pino.

Balandra española Sta. Bárbara, de Bonanza en 5 horas con ladrillos.

El laud Amistad, de Vejer con varios efectos.

SALIERON.

Dia 7. Bergantin-goleta español San Antonio y Animas, con sal para San Sebastian.

Dia 8. Vapor español correo Santo Domingo, con carga general de tránsito para Vigo y Liverpool.

Vapor español correo Vizcaya, en lastre para Liverpool.

Vapor español correo Tánger, en lastre y la correspondencia para Tánger.

Vapor español Miguel Saenz, con carga general y vinos para Liverpool.

Vapor español Rita, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español Laffitte, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Willian Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor

IBARRA NÚM. 3,

capitan N., saldrá el Jueves 12 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor

TRIANA,

capitan N, saldrá el Viernes 13, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor

CABO SANTA MARIA,

su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

CIFUENTES

su capitan D. J. A Menendez, saldrá el miércoles 11 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á principios del presente Julio, la barca italiana

JOHN HAMMETT,

de 639 toneladas de registro, su capitan Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga.

Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos —El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ENRIQUE,

capitan D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Julio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,

su capitan D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Julio —Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navegation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MARTES 10.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	2 de la idem.
3 30 de la idem.	4 30 de la tarde.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7, á las 10'30 de la noche.

Está acordado la construccion en la Carraca de un crucero de 7.000 toneladas.

La escuadra española de instruccion visitará los puertos de Italia.

—

Madrid 9, á las 12'40 de la madrugada.

Continúan las investigaciones en averiguacion del crímen de la calle de Fuencarral. Parece que está ya descubierto el autor, y se cree que hoy se dará á conocer su nombre.

Se ha celebrado un meeting en Marsella contra el empleo de obreros extranjeros. Se promovieron grandes riñas, resultando varios heridos. La policía apaciguó el tumulto.

Se confirma la noticia de que se prepara un borrascoso debate en la Cámara de diputados acerca de la recogida en correos de la Circular que el conde de París dirije á los alcaldes de Francia.

El diputado conservador Sr. Piou explanará esta tarde una interpelacion sobre dicho asunto.

Es de notar que los periódicos oportunistas hacen causa comun con los monárquicos en considerar la medida ilegal, fundándose en la libertad de imprenta que existe en Francia.

El general Boulanger ha salido esta mañana con direccion á Bretaña.

Su marcha de París, anunciada con anticipacion, no ha dado lugar á incidente alguno, lo cual demuestra plenamente la decadencia de la popularidad del diputado del Norte.

A juzgar por la actitud del Ministro de la Guerra, Sr. Freycinet, éste antes que ceder en la cuestion del presupuesto extraordinario de su departamento, está decidido á renunciar la cartera.

Dada esta resolucion, puede desde luego afirmarse que la Cámara accederá á los deseos del Ministro.

—Es cosa acordada el nombramiento del Sr. Rodriguez Batista para el gobierno civil de la Habana.

Imprenta de EL GUADALETE
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos.

Se arrienda un almacen para granos en la fabrica de curtidos calle Colon.—Darán razon en la calle Higuera, núm. 20. 3

Graneros.—Se arriendan varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 19

GRANEROS.

Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo,

Uno de cabida de 1.000 fanegas.
» » de 2.000 »
» » de 2.500 »
» » de 5.000 »
» » de 5.600 »

Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.

Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde. 12

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Tambien se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Daràn razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 9

Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 9

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealas, 20 (escritorio) darán razon. 22

Desde el 24 de Junio en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán. 29

Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm. 14. —En dicha casa daràn razon 26

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponce 17. 27

Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracuel núm. 5. Daràn razon, Algarve número 11. 5

GRANERO.—Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo. —Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 31

BODEGAS.—Se arrien- pan desde el 24 de Junio en adelante las que ocupan el piso bajo del edificio situado en la calle de la Carne de esta ciudad, frente á la de Paralejo, núm. 4 de gobierno, conteniendo una total cabida de 170 botas bodegueras de asiento, con despensilla, patio, escusado y agua de Tempul.

Tambien se arriendan desde luego juntas ó al detalle, tres bodegas de nueva fábrica situadas en la calle Jardinillo, número 9 de gobierno, siendo las respectivas cabidas de sus anchas naves en botas bodegueras de asiento:

La del núm. 9 que dá á la calle. . .	104
La que sigue á su espalda.	65
Y la otra id., id.	55
Total de las tres, botas de asiento. .	224

Teniendo todas patio comunero y agua de Tempul.

Para más detalles, verlas y tratar de ajustes, sirvanse entender los solicitantes con D. Juan del Tejo, en su domicilio calle Medina, números 14, 16 y 18. 30

Anuncios.

SE COMPONEN

MÁQUINAS DE COSER

2—CONSISTORIO—2.

Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

CRIBAS

de tela metálica se venden en la Ferretería del Consistorio, á precios de fábrica. 15—13

Losas de Tarifa.—

En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 15

Se arriendan sesenta aranzadas de tierra en Tabajete ó se venden sus pastos, y 6 aranzadas en la Salinilla.—Darán razon en la calle Juande Abarca, núm. 1. 54

La cedacería de José Roman se ha trasladado de la Corredera á la calle de la Lancería, número 17. 30—30

NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Queda expuesta en este Establecimiento una buena coleccion de Yutes á 4 1/2 rs.

Nuevo surtido de telas novedad para trajes de señora.

En breves dias se pondrán á la venta los velos Regina tela negra, de lana pura, gran ancho, para trajes de señora, á 21 cuartos.

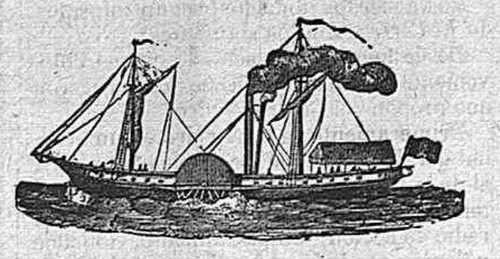

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. —El vapor

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÈJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT.**

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

1124

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Recompensa de 16,600 fcos.— Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebres*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19. rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

VENTA PÚBLICA MENSUAL
DE VINOS Y ESPÍRITUS
EN LÓNDRES.

Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Lóndres, 2, S.t Dunstan's Hill, harán todos los meses en Lóndres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Lóndres, lo más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

DIONISIO GARCÍA PELAYO
CALLE LARGA, NÚM. 9,

pone á disposicion de su consecuente y numerosa clientela

10.000 CHAQUETAS

DE RICA ALPACA INGLESA

AL ÍNFIMO PRECIO DE

VEINTE REALES.

ADEMÁS

se propone realizar todas las existencias correspondientes á la presente estacion á precios sumamente escandalosos.

Para mayor garantía del público, cada una de las infinitas clases de artículos que se propone realizar tanto en trajes de señoras como de caballeros, tendrán puestos sus correspondientes precios con números muy claros é inteligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad de como vende esta casa.

Gran depósito de verdaderos pañuelos de crespon bordados de la CHINA, lisos y adamascados á precios de fábrica.

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos ¡y todas las enfermedades que tienen su orígen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacèutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª

BARCELONA.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

		Por saco de 100 kilos. Ptas.	Cts
Abono Núm. 1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
Id. Núm. 2.	Potàsico.—Para viñas, patatas, olivos y demàs frutales	32	»
Id. Núm. 3.	Forfatado.—Para maiz, sorgo y demàs forrajes.	30	»
Id. Núm. 4.	Superfosfatado soluble —Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agricola del mismo	17	50
Id. Núm. 6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
Id. Núm. 7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguale garantias de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos A demàs noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores à D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Càdiz y Huelva, y y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

COMP.ª LIEBIG

VERD.RO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

10 *Medallas de Oro y Diplomas de Honor.*

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerias, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, *rue des Petites-Ecuries*

El Extracto de carne **Liebig** ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion International Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

Dirigirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo la firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS

Librería Larga, 33

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: **16 reales.**

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: **8 rs**

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de **100** páginas, con profusa ilustracion, **4** rs.

Se suscribe en los principales centros y librerias de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

BAÑOS DE MAR
EN LA PLAYA DENOMINADA
LA PUNTILLA
EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Desde el 8 de Julio estarán á disposicion del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estarà tambien á disposicion del pùblico desde el indicado dia 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS

	Pesetas.	Céntimos.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	
Galerías generales, cada persona.		35
Abono á las Galerías por quince baños . . .	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas.

La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete.

Los mayores de dicha edad no podràn bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0'75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

EL MUNDO ELEGANTE

Es siempre la casa màs favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economia de precios en sus artículos de lujo para regalos, camiseria, modas, guantes y perfumeria, etc.

CALLE LARGA, NÚM. 27.